



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 - 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 55/2025

REF. EXP. 2885/2023

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2025

VISTO

La solicitud de la docente Cindy Sanchez Corbera, legajo 15106, donde solicita licencia sin goce de haberes desde el 1° de marzo del 2025 al 31 de diciembre de 2025 en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el área SIC de la Carrera de Medicina (Planta 21028520)

Y CONSIDERANDO:

Que la docente presenta la solicitud por haber accedido a un cargo de Asistente de Docencia Dedicación Simple en el Departamento de Ciencias de la Salud.

Que el docente cumple con los requisitos que solicita el Régimen de Licencias para el Personal Docente y Decreto 1246/15 – CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS;

El informe de personal donde consta una antigüedad de 5 años y 11 meses.

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de marzo de 2025;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar a la Secretaría General Académica se otorgue la licencia sin goce de haberes por un cargo docente de mayor jerarquía a la docente Cindy Sanchez Corbera, legajo 15106, desde el 1° de marzo del 2025 al 31 de diciembre de 2025 en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el área SIC de la Carrera de Medicina (Planta 21028520).

ARTÍCULO 2°. Pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese.